



**-2022- Año del 40° Aniversario de la  
Gesta de Malvinas.**

H. Concejo Municipal Arroyo Seco

Belgrano 698 - Tel-Fax (03402) 427358  
2128 Arroyo Seco - Pcia. Santa Fe

### **ORDENANZA N° 3034/22**

**VISTO:**

El Decreto N° 76/2022 por el cual se declara Desierto el Concurso de Precios N° 02/2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según las reglamentaciones vigentes corresponde realizar un segundo llamado para la adquisición de equipos y rodados de iguales características a lo reglamentado por la Ordenanza N° 3024/21.-

Que, la adquisición autorizada anteriormente corresponde a **Un (1) camión oKm, para portar una caja volcadora; Una (1) caja volcadora de descarga posterior con barandas fijas; Una (1) retroexcavadora con brazo extensible 4x4; Dos (2) Pick up Saveiro cabina simple.-**

Que, el monto asignado asciende a las sumas totales de \$ 22.823.200,00 (Veintidós millones ochocientos veintitrés mil doscientos c/00/100).-

Que, es urgente realizar la compra de los mencionados equipos y rodados, dado el contexto económico y el fluctuante valor del dólar, donde las cotizaciones, principalmente las de los equipos varían notablemente.

Que, la Ordenanza Municipal del Sistema de Contrataciones N° 645/92, establece como excepción de llamado a Licitación Pública, *"por razones de extrema urgencia debido a circunstancias imprevisibles el llamado a Licitación Pública o Concurso de Precios"*.

Que, en virtud de lo expuesto, sería propio proceder a la contratación, adoptando el procedimiento de "Concurso de Precios".

Que, corresponde por tanto, dictar una norma legal que legitime el tema en cuestión.

Que el H. Concejo Municipal en uso de atribuciones propias conforme a la L.O.M. N° 2756, dicta la presente Ordenanza,

**Por Ello:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SANCIONA LA PRESENTE

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°:** Autorízase el procedimiento de Segundo Llamado a CONCURSO DE PRECIOS para la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y RODADOS", **LOTE 1:** Un (1) camión o Km para portar una caja volcadora \$ 7.550.000.- **LOTE 2:** Una (1) caja volcadora de descarga posterior con barandas fijas \$ 1.314.950.- **LOTE3:** Una (1) retroexcavadora con brazo extensible 4x4 \$ 9.558.250.- **LOTE 4:** Dos (2) Pick up Saveiro cabina simple \$ 4.400.000.-

Es obligatoria la publicación de la realización del Concurso en los medios impresos: Semanario La Posta, Semanario Arroyo

al Día, en la página Web municipal y en el Boletín Oficial, por tres días durante los días 11, 12 y 13 de marzo

**ARTICULO 2°**: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales, para el llamado a Concurso de Precios que forma parte de la presente y los Anexos Ay B. elaborado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**ARTICULO 3°**: Fíjese el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 22.823.200,00 (Pesos: veintidós millones ochocientos veintitrés mil doscientos c/00/100) IVA incluido.-

**ARTICULO 4**: La diferencia en Pesos que resultare entre el importe de adquisición de Equipos y Rodados y el aporte de Fondos no reintegrables provenientes de la Ley 12.385, será afrontada hasta alcanzar el monto de la adjudicación, con dineros provenientes de Rentas Generales.

**ARTICULO 5°**: Facúltese el Departamento Ejecutivo Municipal a disponer el llamado.

**ARTÍCULO 6°**: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
08 DE MARZO DE 2022**